



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

*Proceso: IMPUGNACION ACTOS DE ASAMBLEA
Demandante: MELCO ALIRIO POTOSI Y OTROS
Demandados: COOPERATIVA DE ACUEDUCTO LOS CEDROS
Radicación: 190013103006-2021-00057-00*

Del escrito nulidad propuesto por el apoderado judicial de la parte demandada allegado a la dirección electrónica del Despacho el 17 de los corrientes, se dará traslado a la parte contraria por el término de tres (03) días, tal como lo dispone el inciso 3 del art. 129 del C.G.P.

Por lo expuesto se,

DISPONE:

CORRER TRASLADO del escrito de nulidad propuesto por la parte demandada por el término de tres (03) días.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

<p>NOTIFICACION</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 158 hoy 19 de noviembre de 2021 a las 09:00 a.m.</p> <p>ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO Secretaria</p>
--